

y el Barro de Paray Dnmo Conde Dn  
 Juan de Siquero Excmo de Indias General  
 de las Indias de Sevilla y de Medina de Rioseco  
 con licencia de su Magestad para que  
 se le permita y permita a los señores  
 de las Indias de Paray y de Sevilla = Dn Alonso de  
 Siquero Comisionado de los señores para reconocer  
 las rentas de las Indias de que han estado  
 a cargo de su Magestad con asistencia de su Consejo de  
 Indias =

Dn Alonso de Siquero Comisionado de los señores para reconocer  
 las rentas de las Indias de que han estado a cargo de su Magestad  
 con asistencia de su Consejo de Indias = Dn Alonso de Siquero  
 Comisionado de los señores para reconocer las rentas de las Indias  
 de que han estado a cargo de su Magestad con asistencia de su Consejo  
 de Indias = Dn Alonso de Siquero Comisionado de los señores para  
 reconocer las rentas de las Indias de que han estado a cargo de su  
 Magestad con asistencia de su Consejo de Indias =

Dn Alonso de Siquero Comisionado de los señores para reconocer  
 las rentas de las Indias de que han estado a cargo de su Magestad  
 con asistencia de su Consejo de Indias = Dn Alonso de Siquero  
 Comisionado de los señores para reconocer las rentas de las Indias  
 de que han estado a cargo de su Magestad con asistencia de su Consejo  
 de Indias =

Dn Alonso de Siquero Comisionado de los señores para reconocer  
 las rentas de las Indias de que han estado a cargo de su Magestad  
 con asistencia de su Consejo de Indias = Dn Alonso de Siquero  
 Comisionado de los señores para reconocer las rentas de las Indias  
 de que han estado a cargo de su Magestad con asistencia de su Consejo  
 de Indias =

